

quanto se le manifesta, este Ayuntamiento ha acordado
por documento justificativo: que quanto
a la causidade que entrego el Monarca
yajo el concepto de agraciado en la donacion
de esta villa como donacion
voluntaria, atendiendola a la Judicatura
en que esto foudo J. C. de Cuenca
han para atender a sus gastos y muni-
cipales, y J. C. como uno de los pri-
meros objetos en la edicion; los ayuntados
de veinte y uno y veinte y dos los tienen dado
en cuenta a la Real Diputacion J. C.
y de necessariamente obrau los documen-
tos justificativos que S. M. pide -

Asi lo acordaron y firmaron de
que Certifico =
Lorenzo Lombray J. C. de Cuenca
Juan Pacheco J. C. de Cuenca
Alexandro Lopez J. C. de Cuenca
Juan Perez J. C. de Cuenca
no. =

